**EVALUACIÓN INTERNA DEL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A BANDAS DE GUERRA EN ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO EN LA DELEGACIÓN TLALPAN”**

**I INTRODUCCIÓN**

El programa Fortalecimiento y Apoyo a Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de nivel básico en Tlalpan se opera por primera vez en el año 2015,con el objetivo de fortalecer la creación o funcionamiento las *Bandas de Guerra* en beneficio de 25 Escuelas Públicas de nivel básico, y un asesor con el objetivo de garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la educación, cultura, arte y el fomento a las tradiciones, donde la formación cívica y ética, se acompaña de disciplinas artísticas como es el caso de la bandas de guerra, es por ello que la Jefatura Delegacional en Tlalpan a través de la Dirección de Educación otorga un apoyo económico entregado por única vez para la adquisición de materiales que son utilizados para la conformación y mantenimiento de estas agrupaciones.

\*Este programa no seguirá vigente durante el ejercicio 2016.

**II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016**

**II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna**

La Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación es el área encargada de la Evaluación de este programa social.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **9.5** | **Género** | **Edad** | **Formación profesional** | **Funciones** | **Experiencia en M&E** | **Exclusivo M&E** |
| Director de Educación | Masculino | 59 | Maestría en Educación Ambiental | Supervisión y evaluación | NO | NO |
| JUD de Atención a Escuelas y Comunidades Escolares | Femenino | 41 | Técnico Programador Analista | Operación | NO | NO |
| Apoyo Administrativo | Femenino | 30 | Estudiante de la carrera de Administración de Empresas | Planeación, Operación y evaluación del programa | 1 año | NO |

**II.2 Metodología de la Evaluación**

Esta evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015*; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

- La evaluación de este Programa es cuantitativa.

|  |  |
| --- | --- |
| **Apartado de la Evaluación** | **Periodo de análisis** |
| Taller de evaluaciones | 5 sesiones |

**II.3 Fuentes de Información de la Evaluación**

En esta primera etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y se proyectará el análisis de información de campo que conformará la línea base del Programa Social, a reportarse en la siguiente evaluación interna.

* Relación de escuelas públicas de nivel básico que en el año 2014 contaban con Bandas de guerra.
* Relación de escuelas públicas de nivel básico en la Delegación de Tlalpan.
* Padrones de beneficiarios.
* Informes trimestrales.

**III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

**III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México**

**III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ley o Reglamento** | **Artículo** | **Apego del diseño del Programa Social** |
| Ley de Desarrollo Social | 38 | En los formatos se incluye la leyenda: *“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable ante la autoridad competente”.* |
| Reglamento de la Ley de Desarrollo Social | 60 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Principio de la Ley de Desarrollo Social** |  |
| Universalidad | De acuerdo con la suficiencia presupuestal este programa no logra la Universalidad |
| Igualdad | Contribuye a que los alumnos tengan las mismas condiciones de participar dentro de una banda de guerra |
| Equidad de Género | Las 25 bandas de guerra beneficiarias deben de ser mixtas |
| Equidad Social | Beneficia a los alumnos sin distinción por origen étnico, dialecto o características físicas. Se prioriza a la población con mayor grado de vulnerabilidad. |
| Justicia Distributiva | Se procurará el beneficio de la comunidad en condiciones de mayor vulnerabilidad |
| Diversidad | Beneficia a los alumnos sin distinción por origen étnico, dialecto o características físicas |
| Integralidad | Con este programa se contribuye al ejercicio de los derechos de la educación, la cultura y la recreación |
| Territorialidad | Las 25 escuelas públicas beneficiadas se ubican en diversas zonas de la demarcación Tlalpense |
| Exigibilidad | Se muestran los medios de exigibilidad para acceder a este programa |
| Participación | Se involucra la participación de la comunidad ya que a través de ésta, se difunde el programa, realizando reuniones informativas y de planeación. |
| Transparencia | La información generada por este programa se protege bajo las normas en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Distrito Federal |
| Efectividad | Se contempla el manejo recursos de manera adecuada |

**III.1.2. Análisis del Apego a las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Apartado** | **Nivel de cumplimiento** | **Justificación** |
| Introducción | Satisfactorio | Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015 |
| I. Dependencia o Unidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015 |
| II. Objetivos y Alcances | Parcial | Cumple parcialmente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. Debido a que el Objetivo General no especifica la medida y el tipo de beneficios a otorgar |
| III. Metas Físicas | Satisfactorio | Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015 |
| IV. Programación Presupuestal | Satisfactorio | Se cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015 |
| V. Requisitos y procedimientos de Acceso | Parcial | Cumple parcialmente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. No se especifican datos donde se puedan solicitar información sobre el programa social. |
| VI. Procedimientos de Instrumentación | No satisfactorio | No cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. No se especifica la protección de datos personales ni la gratuidad del programa. Tampoco se mencionan las actividades, acciones y gestiones necesaria para la ejecución del Programa. |
| VII. Procedimientos de Queja o Inconformidad Ciudadana | Parcial | Cumple parcialmente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. No se especifican datos donde se puedan solicitar información sobre el programa social. No se incluye las dependencias en las que se pueden presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos o por incumplimiento de la garantía de acceso. |
| VIII. Mecanismos de Exigibilidad | No satisfactorio | No cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores | No satisfactorio | No cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| X. Formas de participación Social | Parcial | Cumple parcialmente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. No se especifican las formas de participación de cada figura señalada. |
| XI. Articulación con Otros Programas Sociales | Satisfactorio | Cumple parcialmente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |

**III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Derecho Social (incluyendo referente Normativo)** | **Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social** | **Especificar si fue incorporado en las ROP 2015** |
| Educación | Se beneficia a estudiantes de escuelas públicas de la Demarcación, que no cuentan con recursos suficientes para la adquisición de materiales necesarios para la integración a una banda de guerra. | SI |
| Cultura | Se fomenta la cultura cívica | SI |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programa.** (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional) | **Alineación.** (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción) | **Justificación.** (Descripción de los elementos que justifican esta alineación) | **Especificar si fue incorporado en las ROP 2015** |
| Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 | Eje 1: Equidad e inclusión social para el desarrollo humano, área de oportunidad: 3. Educación | Beneficia a los alumnos sin distinción por origen étnico, dialecto o características físicas. Se prioriza a la población con mayor grado de marginalidad. | SI |
| Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México | Eje Temático: 5. Acceso a Procesos Educativos Integrales. Línea de Acción: 5.2.4 Establecer medidas que impulsen el acceso y permanencia de mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal. | Se cumple con lo establecido ya que el apoyo brindado impulsa el acceso de las niñas en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo | SI |

**III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspecto** | **Descripción y datos estadísticos** |
| Problema Social Identificado | Disminución de actividades cívicas y culturales |
| Población que padece el problema | Estudiantes de escuelas públicas de nivel básico |
| Ubicación geográfica del problema | Delegación Tlalpan |

No existen Indicadores relacionados con dicha problemática.

*Causas que originan la problemática*

* Los instrumentos requeridos para la incorporación a una banda de guerra tienen altos costos.
* El vestuario solicitado en la bandas de guerra es costoso.

*Efectos producidos por el problema social*

* Infantes interesados en la bandas de guerra no pueden participar en estas actividades
* Las escuelas no cuentan con bandas de guerra que las puedan representarles en competencias y exhibiciones.
* Afectación negativa en la realización de actividades cívico-culturales

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:** | **Valoración** | **Justificación** |
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | No se incluyó | En las reglas de operación no se hace referencia a datos estadísticos que sustenten el programa |
| Identificación de la población que padece la problemática | Se cumplió parcialmente | Cumple parcialmente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| Ubicación geográfica del problema | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| Descripción de las causas del problema | No se incluyó | No cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| Descripción de los efectos del problema | No se incluyó | No cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| Línea base |  |  |

**III.3. Cobertura del Programa Social**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Poblaciones** | **Descripción** | **Datos Estadísticos** |
| Potencial | 227 escuelas turno públicas de nivel básico en la delegación Tlalpan | Del total de los planteles públicos de educación básica, solo 30 escuelas contaban con una banda de guerra. |
| Objetivo | Hasta 25 bandas de guerra y un asesor. | Se convocó a todos los planteles |
| Atendida | 25 bandas de guerra y un asesor. | Se cubrió con la meta programada |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:** | | **Extracto de las ROP 2015** | **Valoración** | **Justificación** |
| Población potencial | Descripción | No se especifica | No se especifica | En las reglas de operación no se hace referencia a datos estadísticos que sustenten el programa |
| Datos Estadísticos |
| Población objetivo | Descripción | Hasta 25 apoyos a Bandas de Guerra de Escuelas Públicas de Tlalpan a nivel básico. Un instructor para el fortalecimiento y conformación de Bandas de Guerra escolares. | Satisfactorio | Cumple con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015. |
| Datos Estadísticos |
| Población atendida | Descripción | No se especifica | No se especifica | En las reglas de operación no se hace referencia a datos estadísticos que sustenten el programa |
| Datos Estadísticos |

**III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social**

**III.4.1. Árbol del Problema**



**III.4.2. Árbol de Objetivos**



**III.4.3. Árbol de Acciones**



**III.4.4. Resumen Narrativo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Objetivo** |
| **Fin** | Las escuelas cuentan con bandas de guerra que las puedan representarles en competencias y exhibiciones |
| **Propósito** | Las familias de estudiantes inscritos en escuelas de educación básica de la Delegación Tlalpan se ven apoyadas para adquirir instrumentos y/o vestuario para participar en actividades cívicas |
| **Componentes** | Brindar un apoyo, para la adquisición de los materiales necesarios en una banda de guerra |
| **Actividades** | Brindar apoyo económico, para la adquisición de los materiales necesarios en una banda de guerra y asesorías a las bandas de guerra |

**III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel** | **Objetivo** | **Indicador** | **Fórmula de Cálculo** | **Tipo de indicador** | **Unidad de Medida** | **Medios de Verificación** | **Supuestos** |
| **Fin** | Brindar apoyo a la economía de las familias | La reducción del gasto que hacen las familias para la adquisición de instrumentos y/o vestuario para participar en actividades cívicas | Gasto total al inicio del ciclo escolar sin apoyo **–** gasto total al inicio del ciclo escolar con el apoyo **=** apoyo en la economía | Eficacia | Variación | Encuestas a grupos focales | Las escuelas aceptarán el apoyo otorgado como oficial |
| **Propósito** | Las familias de estudiantes inscritos en escuelas de educación básica de la Delegación Tlalpan se ven apoyadas para adquirir instrumentos y/o vestuario para participar en actividades cívicas | La cantidad de niños inscritos en dichos planteles atendidos por el programa. | Alumnos inscritos en escuelas públicas que tengan Banda de Guerra por el programa / X 100 en escuelas públicas que tengan Banda de Guerra | Eficiencia | Porcentaje | Padrón de beneficiarios | Los menores se encuentran inscritos en escuelas de la delegación Tlalpan |
| **Componentes** | Brindar un apoyo, para la adquisición de los materiales necesarios en una banda de guerra | Entrega de apoyo para la adquisición de materiales de Banda de Guerra | Costo promedio por entrega de apoyo de Banda de Guerra | Presupuesto asignado al programa / # de apoyos entregados | Eficacia | Promedio | Las escuelas aceptarán el apoyo de Banda de Guerra |
| **Actividades** | Junta Informativa | Planteles asistentes a la reunión | Total de planteles / Total de planteles X100 asistentes | Variación | Porcentaje | Registro de participantes | Los representantes cuentan con la disposición de tiempo para asistir |
| Elaboración de Padrones | Variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios | # de beneficiarios del año 2016 / # de beneficiarios del año 2015 | Eficiencia | Tasa de variación | Padrón de beneficiarios |  |

**III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **valoración** | | **Propuesta de modificación** |
| **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de Indicadores Propuesta** |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | No se incluyó | Parcial | Se deberá especificar la creación y funcionamiento de bandas de guerra en escuelas públicas de educación básica de la Delegación Tlalpan, a fin de fortalecer el derecho al acceso a la cultura y la promoción de una cultura cívica |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente | No se incluyó | Parcial | Se deberá incluir la capacitación y asesoría hasta a las bandas de guerra. Dotar a las instituciones de materiales para la conformación y mantenimiento |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa | No se incluyó | Satisfactoria | Por medio de la implementación y seguimiento de diversas actividades tales como como la capacitación, asesoría y dotación de materiales se puede lograr el fomento a las tradiciones y el fortalecimiento de los procesos identitarios. |
| El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo | No se incluyó | Satisfactoria | Garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la educación y la cultura, con procesos que fortalezcan los aprendizajes relacionados con la Formación Cívica y Ética, el fomento a las tradiciones y el fortalecimiento de los procesos identitarios. Por medio del apoyo económico para la adquisición de insumos para Bandas de Guerra, es posible incidir como |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | No se incluyó | Satisfactoria | Con la implementación del programa de Bandas de Guerra se benefician a los alumnos de jardines de niños, primarias y secundarias públicas de las zonas con mayor grado de marginalidad de la Delegación Tlalpan. |
| El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | No se incluyó | Satisfactoria | Por medio de la implementación y seguimiento de diversas actividades tales como como la capacitación, asesoría y dotación de materiales se puede lograr el fomento a las tradiciones y el fortalecimiento de los procesos identitarios. |
| El objetivo del fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactoria | No está fuera del ámbito del control del programa, ya que el programa debe de brindar apoyo a la economía de las familias. |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactoria | No está fuera del ámbito de control del programa, ya que las familias de estudiantes inscritos en escuelas de educación básica de la Delegación Tlalpan se ven apoyadas para adquirir instrumentos y/o vestuario para participar en actividades cívicas |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin | No se incluyó | Satisfactoria | Con la propuesta de modificación anterior, se mantiene el cumplimiento del logro del fin. |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactoria | No está fuera del ámbito de control del programa, ya que en los componentes se considera brindar un apoyo para la adquisición de los materiales necesarios en una banda de guerra |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito | No se incluyó | Satisfactoria | Se mantienen los supuestos, por lo tanto se considera el logro del propósito |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | No se incluyó | Satisfactoria | De las actividades, la disposición de tiempo para asistir, está fuera del ámbito del control de programa. |
| Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | No se incluyó | Satisfactoria | Con base en los supuestos y la realización de actividades, es posible la generación de los componentes |

**III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
| **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de Indicadores Propuesta** |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin | No se incluyó | Satisfactoria | Los indicadores a nivel del fin, que se refieren a la disminución del gasto familiar permiten evaluar la eficiencia del programa |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes | No se incluyó | Satisfactoria | Los indicadores a nivel del propósito, como los son las familias de los estudiantes beneficiados, permiten garantizar el logro de los componentes |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de los componentes. | No se incluyó | Satisfactoria | Los indicadores a nivel de componentes como es la entrega de apoyo para la adquisición de materiales de Banda de Guerra |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | No se incluyó | Satisfactoria | Los indicadores a nivel de actividad, las reuniones informativas como lo son permiten llevar a cabo evaluar la eficiencia del programa |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores Matriz 2015** | **Valoración del diseño** | | | | | | **Propuesta de Modificación** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** | **F** |
| No se incluyó | No | No | No | No | No | No |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores Matriz Propuesta** | **Valoración del diseño** | | | | | | **Propuesta de Modificación** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** | **F** |
| Cantidad de niños inscritos | SI | SI | SI | SI | SI | SI |  |
| Los planteles asistentes a la reunión | SI | SI | SI | SI | SI | SI |  |
| Variación anual de personas que integran el padrón | SI | SI | SI | SI | SI | SI |  |

**III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015**

-Resultados de la matriz de indicadores del programa social 2015: Durante las Reglas de Operación 2015, no se incluyó la Matriz de Indicadores. Sin embargo se propone que sean 3 los indicadores que permitan evaluar la efectividad y alcances del presente Programa Social.

|  |
| --- |
| Cantidad de niños inscritos |
| Los planteles asistentes a la reunión |
| Variación anual de personas que integran el padrón |

-Complementar el cálculo de los indicadores con información cuantitativa y cualitativa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cálculo de los Indicadores | Información Cuantitativa | Información Cualitativa |
| Cantidad de niños inscritos | Los niños inscritos en los planteles sujetos a ser beneficiarios del programa | Número de personas a las que no se les pudo entregar apoyo por cien entre el número total de personas a las que se les puede ayudar con la implementación del programa. |
| Los planteles asistentes a la reunión | La cantidad de reuniones informativas realizadas en cada uno de los planteles sujetos a ser beneficiarios del programa | Número de personas que consideran haber conseguido seguridad económica básica por cien entre el número de personas que recibieron el apoyo económico. |
| Variación anual de personas que integran el padrón | La diferencia existe entre los niños | Número de personas que consideran adecuado el procedimiento de implementación del programa por cien entre el número de personas que recibieron el apoyo económico |

**III.4.9 Análisis de los Involucrados**

**a) Identificar a los involucrados**

\*Alumnas y alumnos de las escuelas en condiciones de vulnerabilidad

\*Escuelas públicas (jardines de niños, primarias y secundarias) de la Delegación Tlalpan, sujetas a que sus alumnas y alumnos sean beneficiarios del Programa Social

\*Padres y Madres de familia, quienes asisten y organizan las reuniones informativas

\*La JUD de Comunidades Escolares y Atención de Escuelas, área encargada de la Operación de los Programas

**b) Clasificar a los involucrados**

\*Beneficiarios Directos: Alumnas y alumnos interesados en formar parte de las bandas de guerra y que estén inscritos en las escuelas de educación básica

\*Beneficiarios Indirectos:

\*Escuelas públicas (jardines de niños, primarias y secundarias) de la Delegación Tlalpan, sujetas a que sus alumnas y alumnos sean beneficiarios del Programa Social.

\*Padres y Madres de familia, quienes asisten y organizan las reuniones informativas

\*La JUD de Comunidades Escolares y Atención de Escuelas, área encargada de la Operación del Programa

**c) Posicionar y caracterizar a los involucrados**

**d) Identificar los potenciales y limitaciones de cada uno de los involucrados**

Cada uno de los involucrados está directa e indirectamente relacionado con la implementación del Programa Social de Bandas de Guerra y está plenamente identificados sus niveles de participación, así como las limitaciones en el ejercicio del Programa Social.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Agente Participante** | **Descripción** | **Intereses** | **Cómo es percibido el problema** | **Poder de influencia y mandato** | **Obstáculos a vencer** |
| Población Objetivo del Programa | Alumnas y alumnos de las escuelas en condiciones de vulnerabilidad | Acceder al beneficio económico para la compra de instrumentos y vestuario de las Bandas de Guerra | La falta de recursos económicos les impide poder integrarse a las Bandas de Guerra y comprar los instrumentos o vestuarios requeridos | ALTO | La falta de difusión acerca de la importancia de Actividades Cívicas |
| Escuelas públicas de nivel básico de la Delegación Tlalpan, | Jardines de niños, primarias y secundarias sujetas a que sus alumnas y alumnos sean beneficiarios del Programa Social | Que sus alumnas y alumnos sean beneficiados por el Programa Social y así fortalecer una Cultura Cívica | La falta de integración y fortalecimiento de Bandas de Guerra debido a la falta de recursos económicos | MEDIO | La Difusión entre sus alumnos de la importancia de la promoción de los valores cívicos |
| Padres y Madres de familia, | La Sociedades de Padres de Familia | Son quienes entregan la documentación necesaria para la adquisición del bien y se encargan organizar las reuniones informativas en la que se difunden los Programas Sociales | La falta de recursos económicos para comprar | ALTO | La falta de tiempo o intereses para asistir a las reuniones o brindar el permiso a sus hijos para integrarse a una Banda de Guerra |
| La JUD de Comunidades Escolares y Atención de Escuelas | Área encargada de la Operación del Programa | Atender a las alumnas y alumnos que sean sujetos a beneficio del apoyo | La falta de suficiencia presupuestal que permita dar una mejor una cobertura a la población objetivo del Programa | ALTO | Suficiencia presupuestal para atender a toda la población que así lo requiera, en el rubro del presente Programa |

**III.5 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa o Acción Social** | **Quién lo opera** | **Objetivo General** | **Población Objetivo** | **Bienes y/o servicios que otorga** | **Complementariedad o coincidencia** | **Justificación** |
| Programa de Uniformes Deportivos Escolares 2015 | JUD de Comunidades Escolares y Atención de Escuelas | Otorgar uniformes deportivos que constan de short, playera, pants y chamarra, a estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas ubicadas en la Delegación Tlalpan | Hasta 49,000 alumnos inscritos en escuelas primarias públicas de la Delegación Tlalpan. | Uniformes Escolares | Apoyo a la economía familiar con los Uniformes y apoyo para la compra de instrumentos y vestuarios | Ambos programas buscan el fortalecimiento de las alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad que estudian en la escuelas públicas de nivel básico Tlalpan |

**III.6 Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX**

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa Social** | **Acción Social** |
| Promueve el cumplimiento de los Derechos Sociales y Culturales | El apoyo económico para la compra de instrumentos musicales y vestuarios contribuyen al desarrollo social de la población vulnerable |
| Programa de Transferencia Material | Entrega única y anual |
| Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad | El registro de solicitudes se realiza en apego a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación y la información generada por este programa se protege bajo las normas en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Distrito Federal |
| Se busca garantizar el acceso irrestricto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes | A través del apoyo económico se busca generar condiciones de igualdad para la población infantil |
| Visión a corto y mediano plazo | Con el Programa de Fortalecimiento a Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de la Delegación Tlalpan, se pretende apoyar hasta 25 bandas de Guerra y brindar ayuda social a un instructor de Bandas de Guerra, con el fin de brindar asesoría técnica en la materia. |

**IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL**

**IV.1 Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Plaza** | **Periodo** | **Efectos** | | | |
| En el problema y/o derecho social atendido | Sociales y Culturales | Económicos | Otros |
| Corto | Presente Ciclo Escolar | Falta de recursos económicos para la compra de insumos de para acceder a las Bandas de Guerra | Se pretende desarrollar procesos formativos, fomentando la colectividad y pertenencia a una comunidad escolar | Evitar a los padres y madres de familia realizar un gasto de uniformes e instrumentos musicales | No identificados |
| Mediano | Presente y próximos Ciclos Escolares | Falta de recursos económicos para la compra de insumos de para acceder a las Bandas de Guerra | Potenciar la inclusión, la cohesión, la equidad, y la identidad a través de la formación cívica y ética. | Evitar a los padres y madres de familia realizar un gasto de uniformes e instrumentos musicales | No identificados |

**IV.2 Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base**

Existen diferentes técnicas para la elaboración de la línea base del programa social a evaluar, en este caso se podrían emplear encuestas o entrevistas a una muestra especifica de población beneficiada con lo que se puede determinar la importancia de la recepción del apoyo. De igual manera se puede realizar un análisis del impacto que el programa social genera en las escuelas con la población infantil, o con una muestra de familias especificas receptoras del bien, haciendo énfasis en el antes y después de la entrega.

Con base en lo anterior, para la construcción de la Línea Base que rige las Reglas de Operación 2015 se realizaron recorridos, así como entrevistas en las diferentes escuelas públicas de nivel básico que se encuentran ubicadas en las 5 zonas en las que se divide la Delegación Tlalpan para conocer la existencia o no de Bandas de Guerra, así como la cantidad de instructores que hay, la cantidad de alumnas y alumnos que tiene inscritos en las diferentes Bandas, así como los costos de los instrumentos y vestuarios. Ya que el gasto económico que representa para la compra de vestuario e instrumentos, es el principal factor para que los padres y madres de familia no inscriban a sus hijos en las Bandas de Guerra.

**IV.3 Diseño de Instrumento para la Construcción de la Línea Base**

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría de Análisis** | **Reactivos de Instrumento** |
| Variables demográficas | Edad, género, estado civil, |
| Variables de condiciones económicas | Condición económica, tipo de vivienda, ingresos familiares, |
| Variables relacionadas con la percepción de beneficiarios | Tiempo y forma de la entrega del apoyo |
| Variables relacionadas con el cumplimiento de objetivos del programa | Percepción del cumplimiento de los objetivos y metas del programa social |
| Variables que incluyan áreas de oportunidad detectadas para propuestas | Mejoras y propuestas para la ejecución y seguimiento del Programa Social |
| Efectos del Programa Social | De qué manera ha mejorado su identidad, sentido de pertenencia y fortalecimiento de valores cívicos |
| Expectativas de los beneficiarios | Los beneficios que esperan obtener los alumnos, padres de familia y directivos de las escuelas con la implementación del Programa |

**IV.4. Método de Aplicación del Instrumento.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Población Atendida | Hombres | Mujeres | Edad promedio | Ubicación geográfica |
| 301 | 181 | 120 | 6-13 años | 5 zonas delegacionales |

Se realizaran entrevistas a una muestra de 30 familias por zona delegacional.

**IV.5. Cronograma de aplicación y procesamiento de la Información.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo |
| Zona 1 | Zona 2 | Zona 3 | Zona 4 | Zona 5 |

Se implementará el análisis por medio de entrevista a una muestra las familias receptoras del bien, con la finalidad de obtener el testimonio directo de los mismos, siendo esta de carácter cualitativo y con enfoque en visualizar como en apoyo aminoró la carga económica para la familia, cuantos menores estudiantes en la familia recibieron el apoyo y como ha afectado en la realización de actividades deportivas y desempeño académico

El Programa de Fortalecimiento y Apoyo de Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de Nivel Básico en la Delegación Tlalpan surge para garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la Educación, requiere del diseño de estrategias integrales, que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje aunados al fomento a la ciencia y las artes, la cultura, la Formación y Educación Cívica, y el fomento a las tradiciones y los procesos identitarios.

**V.- ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015**

**V.1 Análisis de la Evaluación Interna 2015**

**V.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores**

El presente numeral con sus respectivos puntos 1 y 2, no aplican en la presente Evaluación Interna, debido a que el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de nivel Básico en la Delegación Tlalpan, es un Programa de nueva creación, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día de 30 de enero de 2015.

**VI.- CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DEMEJORA**

**V.1 Matriz FODA**



**VI.2. Estrategias de Mejora**

**VI.3. Cronograma de Implementación**

Los numerales **VI.2.** y **VI.3** no aplican en la presente Evaluación Interna, debido a que el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Bandas de Guerra en Escuelas Públicas de nivel Básico en la Delegación Tlalpan, es un Programa que ya no se llevará a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2016.

**VII.- REFERENCIAS DOCUMENTALES**

\*Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para el Distrito Federal en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 18 de abril de 2016.

\*Reglas de Operación del “Programa de fortalecimiento y apoyo a bandas de guerra en escuelas públicas de nivel básico en la Delegación Tlalpan”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 30 de enero de 2015.

\*Guía Metodológica para la Elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales para el Distrito Federal 2015, publicado por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

\*Taller de Apoyo para la Elaboración de Evaluaciones Internas 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.